

Guatemala, 28 de febrero de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-10-2018, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2018, las que se detallan a continuación:

- En atención a la convocatoria girada por el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo –PNUD-, se participó en reunión conjunta con las diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas y las instituciones contrapartes de Guatemala, con el objetivo de valorar y analizar los avances de los resultados del Programa de País 2015-2019; espacio donde se brindó información relacionada al tema de Ciudadanía Activa y Diálogo, para la búsqueda de consensos en materia de conflictividad social.
- Asesoré en la revisión, análisis y elaboración de informe de recomendaciones referente a la propuesta de Política de Pueblos Indígenas, que fue presentada por el Ministerio de Trabajo, en respuesta a la solicitud presentada por el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.
- Asesoré en la revisión de contenidos del informe de avances del proceso de consulta a comunidades mayas Ixiles, que ha ordenado la Corte de Constitucionalidad en relación a la central hidroeléctrica Las Brisas que se ubica en el municipio de Santa María Nebaj, Quiché; con el objetivo de dar respuesta al mandato constitucional.
- En seguimiento al proceso de consulta que se está implementando en el municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché, por el proyecto Subestaciones Uspantan y Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán-Chixoy II, se participó en reunión con los integrantes de la Asamblea de Consulta, con el objetivo de conocer su postura en relación a la propuesta metodológica para la implementación de la consulta, así como las formas de traslado de información del proyecto a las comunidades que se ubican en área del mismo.

- Asesoré en la revisión, sistematización y elaboración de informe, de las actividades que se desarrollan en los departamentos de San Marcos, Alta Verapaz, Santa Rosa y Santa María Nebaj, Quiché, en relación a los casos que acompaña el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en materia de procesos de consulta y conflictividad social relacionada a las competencias de este Ministerio
- En seguimiento al proceso de verificación del cierre social y técnico de Mina Marlin, se participó en reunión conjunta con el Departamento de Control Minero y la Unidad de Gestión Socio Ambiental, con el objetivo de elaborar el cronograma de visitas para las inspecciones en materia ambiental, social y técnica que se realizaran durante el año 2018.
- En atención a los compromisos asumidos por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en relación a la verificación del cierre social en Mina Marlin, se visitó el área de la mina que se ubica en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, con el objetivo de actualizar la información referente a los proyectos productivos que ejecutó la entidad Montana Exploradora en las comunidades del área de influencia directa, por medio de su departamento de Desarrollo Sostenible.
- En respuesta a la convocatoria de la Unidad de Planificación de este Ministerio, se participó en reunión para hacer un análisis cuantitativo de las metas los productos y subproductos del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, que se ejecutarán durante el año 2018, con el objetivo de replantear las metas en función del presupuesto asignado para el presente.
- En respuesta al requerimiento presentado por el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible, se asesoré en la revisión y sistematización de información de casos que se acompaña en materia de consulta y conflictividad social, específicamente de las hidroeléctricas Las Brisas, La Vega I y La Vega II, Pojom II y Pojom I, San Andrés, así como de los derechos mineros Fénix, Niquegua Montufar y El Escobal, para contextualizar el estatus actual de cada uno de los proyectos en mención.
- Se realizó el recorrido en el área donde se desarrollaron actividades de exploración concernientes a la perforación de pozos de sondeo, en lo que fue la licencia de exploración LOS CHOCOYOS LEXR-025-06, ubicados en aldea Chocoyos del municipio de Sipacapa, con el objetivo de verificar las condiciones en que quedaron las áreas intervenidas y con ello identificar si estas actividades que se realizaron, causaron algún impacto social entre los pobladores de la comunidad en mención.
- En seguimiento al proceso de diálogo que se ha instalado entre comunidades de San Miguel Ixtahuacán y representantes de la entidad Montana Exploradora, para atender las demandas de las comunidades en relación a los posibles hundimientos derivado de las actividades extractivas que realizó Mina Marlin, se participó en reunión convocada por la Comisión Presidencial de Diálogo –CPD-, con el objetivo de conocer los avances de los diálogos entre comunidades y empresa; en dicho espacio las comunidades demandaron a

las diferentes instituciones la fecha para presentar los resultados de las inspecciones realizadas en el área, en el caso particular del Ministerio de Energía y Minas le corresponderá atender lo relacionado al tema de hundimientos. Entre las instituciones que participaron en esta actividad en el departamento de San Marcos figura, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, representantes de la Gobernadora Departamental y municipalidad de San Miguel Ixtahuacán.

Atentamente,


Licda. Yojana María Velásquez Navarro
DPI No. 1719-87350-1202

Aprobado


Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

